

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

LICITACIÓN PÚBLICA No. SOP-907005975-E3-2019

OBRA: AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO TERMINAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL AEROPUERTO "ÁNGEL ALBINO CORZO", EDIFICIO TERMINAL ZONA "B" (AMPLIACIÓN DE SALAS DE ESPERA), EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO SARABIA, MUNICIPIO DE CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS.

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 13:15 HORAS DEL DÍA 08 DE MAYO DE 2019, PREVIA CONVOCATORIA, CONFORME A LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EN EL ACTA DE LA SESION DE INSTALACION DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESIDE EL ACTO EL C. LIC. ELISEO SOLIS GUIRAO, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y QUE AL FINAL SUSCRIBEN, ASI COMO LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PROPONENTES QUE SIGNAN LA LISTA DE ASISTENCIA CORRESPONDIENTE.

PROCEDIENDOSE A DAR A CONOCER EL CONTENIDO DEL FALLO DE ADJUDICACION QUE ES EL SIGUIENTE: EL DÍA 07 DE MAYO DE 2019, SE REUNIO EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA EFECTUAR LA ADJUDICACION DE FALLO DE LA OBRA Y CONCURSO SEÑALADO AL RUBRO, HABIENDO CONSTATADO EL QUORUM LEGAL PARA LA SESION SE DIO INICIO AL MISMO Y CON BASE A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, SE PROCEDE A EVALUAR LAS PROPUESTAS TECNICA-ECONOMICA, EMITIENDOSE EL DICTAMEN DE FECHA 07 DE MAYO 2019, CORRESPONDIENTE AL ANALISIS DETALLADO CUALITATIVO Y EVALUATORIO DE LAS PROPUESTAS TECNICA-ECONOMICA QUE SE ANEXA. POR LO QUE UNA VEZ DISCUTIDO EL CONTENIDO DE DICHO DICTAMEN LOS MIEMBROS DEL COMITÉ LO APRUEBAN; CONSECUENTEMENTE CON BASE AL DICTAMEN EN MENCIÓN, ACORDANDO LO SIGUIENTE:

1.- PROPUESTAS DESECHADAS.

CONSTRUCTORA GURRIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA: CONSTRUCTORA INCO, S.A. DE C.V.

DOC. 12.- CATALOGO DE CONCEPTOS

OMITIÓ EL CONCEPTO CON NÚMERO DE CÓDIGO S/C-292, EL CUAL ES SOLICITADO EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, NO CUMPLIENDO CON EL NUMERAL 5.a) DE LAS BASES DE LICITACION Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 INCISO a) DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 54 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

VALERIA CONSTRUCCIONES, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA: AFINACIONES COMPUTARIZADAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

DOC. 12.- CATALOGO DE CONCEPTOS

NO CANCELÓ EL CONCEPTO CON NÚMERO DE CÓDIGO NVOAERO29, NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y NUMERAL 5.B.5 DE LAS BASES DE LICITACIÓN QUE A LA LETRA DICE: SERAN RECHAZADAS CUANDO NO SE CONSIDERE EN SU PROPUESTA LO ESTABLECIDO EN LA MINUTA O ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 INCISO a) DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 54 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

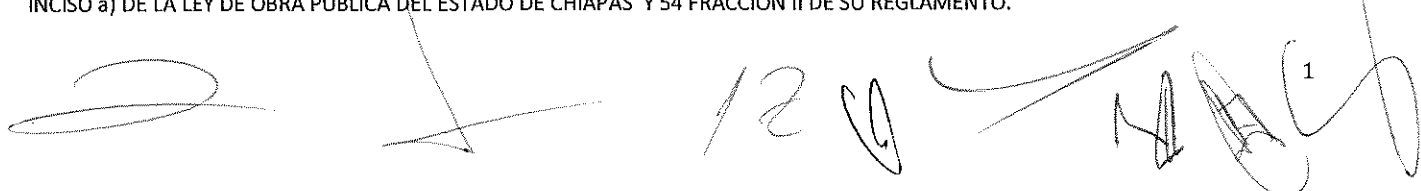
DOC. 13.- ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL (FASAR)

PARA EL CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL, NO APLICA LA UNIDAD DE MEDIDA ACTUALIZADA (UMA= \$84.49), CONSIDERA EL SALARIO MINIMO VIGENTE (\$102.68), NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN LOS FARMATOS DE LAS BASES DE LICITACION Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 INCISO a) DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

DIR CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

DOC. 12.- CATALOGO DE CONCEPTOS

NO CANCELÓ EL CONCEPTO CON NÚMERO DE CÓDIGO NVOAERO29, NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y NUMERAL 5.B.5 DE LAS BASES DE LICITACIÓN QUE A LA LETRA DICE: SERAN RECHAZADAS CUANDO NO SE CONSIDERE EN SU PROPUESTA LO ESTABLECIDO EN LA MINUTA O ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 INCISO a) DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 54 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.



DOC. 13.- ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL (FASAR)

PARA EL CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL, NO APLICA LA UNIDAD DE MEDIDA ACTUALIZADA (UMA= \$84.49), CONSIDERA EL SALARIO MINIMO VIGENTE (\$102.68), NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN LOS FARMATOS DE LAS BASES DE LICITACION Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 INCISO a) DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

CONSTRUCTORA IZAPA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LAS EMPRESAS:

JORGE LUIS FLORES OZUNA, CONSTRUCTORA Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS TEXCUYAPAN, S.A. DE C.V.

DOC. 12.- CATALOGO DE CONCEPTOS

OMITIÓ 80 CONCEPTOS DEL CATALOGO DE CONCEPTOS, NO CUMPLIENDO CON EL NUMERAL 5.a) DE LAS BASES DE LICITACION Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 INCISO a) DE LA DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 54 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

LAURA IVETTE LARA GARCIA

DOC. 12.- CATALOGO DE CONCEPTOS

NO CANCELÓ EL CONCEPTO CON NÚMERO DE CÓDIGO S/C-282, NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y NUMERAL 5.B.5 DE LAS BASES DE LICITACIÓN QUE A LA LETRA DICE: SERAN RECHAZADAS CUANDO NO SE CONSIDERE EN SU PROPUESTA LO ESTABLECIDO EN LA MINUTA O ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 INCISO a) DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 54 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

DOC. 20.- ANALISIS, CALCULO E INTEGRACION DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO

EL PORCENTAJE DE ANTICIPO LO DETERMINA EN BASE AL IMPORTE TOTAL DE LA OBRA SIN IVA, DEBIENDO CALCULARSE DEL COSTO DIRECTO MAS COSTO INDIRECTO, POR LO QUE AFECTA EN LA INTEGRACIÓN DE SUS PRECIOS UNITARIOS, NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 INCISO a) DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 54 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

JOSE MANUEL SANTIAGO MARTINEZ EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LAS EMPRESAS: CONSTRUCCIONES EL CADILLAL, S.A. DE C.V., GOCARMA CONSTRUCCIONES Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., HECTOR ROMEO OCAMPO DIAZ, JULIO CESAR CARBALLO ANCHEITA, RUBEN JESUS GUZMAN GRAJALES

DOC. 12.- CATALOGO DE CONCEPTOS

NO CANCELÓ EL CONCEPTO CON NÚMERO DE CÓDIGO NVOAERO29, NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y NUMERAL 5.B.5 DE LAS BASES DE LICITACIÓN QUE A LA LETRA DICE: SERAN RECHAZADAS CUANDO NO SE CONSIDERE EN SU PROPUESTA LO ESTABLECIDO EN LA MINUTA O ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 INCISO a) DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 54 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

EDICO DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

DOC. 12.- CATALOGO DE CONCEPTOS

NO CANCELÓ LOS CONCEPTOS CON NÚMERO DE CÓDIGOS NVOAERO29 Y S/C-294, NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y NUMERAL 5.B.5 DE LAS BASES DE LICITACIÓN QUE A LA LETRA DICE: SERAN RECHAZADAS CUANDO NO SE CONSIDERE EN SU PROPUESTA LO ESTABLECIDO EN LA MINUTA O ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 INCISO a) DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 54 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

TECNICOS ESPECIALIZADOS DE CHIAPAS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA: TRITURADORA SOCONUSCO, S.A. DE C.V.

DOC. 12.- CATALOGO DE CONCEPTOS

NO CANCELÓ EL CONCEPTO CON NÚMERO DE CÓDIGO NVOAERO29, NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y NUMERAL 5.B.5 DE LAS BASES DE LICITACIÓN QUE A LA LETRA DICE: SERAN RECHAZADAS CUANDO NO SE CONSIDERE EN SU PROPUESTA LO ESTABLECIDO EN LA MINUTA O ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 INCISO a) DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 54 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large '2' and various scribbles.

COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

DOC. 12.- CATALOGO DE CONCEPTOS

NO CANCELÓ EL CONCEPTO CON NÚMERO DE CÓDIGO NVOAER029, NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y NUMERAL 5.B.5 DE LAS BASES DE LICITACIÓN QUE A LA LETRA DICE: SERAN RECHAZADAS CUANDO NO SE CONSIDERE EN SU PROPUESTA LO ESTABLECIDO EN LA MINUTA O ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 INCISO a) DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 54 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

COYATOC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

DOC. 12.- CATALOGO DE CONCEPTOS

NO CANCELÓ EL CONCEPTO CON NÚMERO DE CÓDIGO S/C-294, NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y NUMERAL 5.B.5 DE LAS BASES DE LICITACIÓN QUE A LA LETRA DICE: SERAN RECHAZADAS CUANDO NO SE CONSIDERE EN SU PROPUESTA LO ESTABLECIDO EN LA MINUTA O ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 INCISO a) DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 54 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

**GRUPO CONSTRUCTOR DOGU, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LAS EMPRESAS:
PROMOTORA DE VIAS TERRESTRES, S.A. DE C.V., NAGSA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.**

DOC. 12.- CATALOGO DE CONCEPTOS

NO CANCELÓ EL CONCEPTO CON NÚMERO DE CÓDIGO S/C-282, NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y NUMERAL 5.B.5 DE LAS BASES DE LICITACIÓN QUE A LA LETRA DICE: SERAN RECHAZADAS CUANDO NO SE CONSIDERE EN SU PROPUESTA LO ESTABLECIDO EN LA MINUTA O ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 INCISO a) DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 54 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

2.- SE DECLARAN SOLVENTES LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS SIGUIENTES EMPRESAS, OCUPANDO EL LUGAR COMO SE INDICA A CONTINUACION:

LUGAR	EMPRESA PROPONENTE	IMPORTE	IVA	TOTAL
1	LASTRE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$83,196,154.56	\$13,311,384.73	\$96,507,539.29
2	FRANCISCO AGUILERA GOMEZ EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA: GRUPO CONSTRUCTOR Y ARRENDADOR FAG, S.A. DE C.V.	\$84,405,606.77	\$13,504,897.08	\$97,910,503.85
3	RAMAL CONSTRUCTORA Y PERFORADORA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA: ACOSCI CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	\$85,293,439.27	\$13,646,950.28	\$98,940,389.55

ATENDIENDO A LO ANTERIOR, DESPUES DE HABER SIDO EVALUADA EN SU CALIDAD TECNICA Y ECONOMICA LA ANTERIOR PROPUESTA SEÑALADA COMO SOLVENTE Y CON FUNDAMENTO AL ANALISIS DETALLADO CUALITATIVO Y EVALUATORIO QUE SE DESPRENDE DEL DICTAMEN ANTES CITADO, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EN LA SESION ORDINARIA No. III DE FECHA 07 DE MAYO DE 2019, DETERMINAN LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A LA EMPRESA:

EMPRESA:	MONTO TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO
LASTRE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$96,507,539.29

POR UN MONTO TOTAL DE: \$96,507,539.29 (NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 29/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, RESULTANDO SER LA PROPUESTA SOLVENTE POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LAS BASES DE LA LICITACION, POR LO QUE EN CONSECUENCIA SE FALLA A SU FAVOR Y SE LE ADJUDICA EL CONTRATO DE LA OBRA CORRESPONDIENTE, CON UN PLAZO DE EJECUCION DE: 232 DIAS NATURALES, CON FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS EL DIA 13 DE MAYO DE 2019 Y FECHA DE TERMINACION EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 2019.

Y DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ACTA DE ADJUDICACION DE FALLO SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA EMPRESA ADJUDICATARIA QUE SE ESTABLECE FECHA PARA FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, EL DÍA 09 DE MAYO DE 2019 A LAS 10:00 HORAS, PARA LO CUAL SE DEBERA PRESENTAR EN EL AREA DE CONTRATOS Y ARCHIVO UNICO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS, SITA EN EL SEGUNDO PISO DE ESTA SECRETARIA, REALIZANDO PREVIA ENTREGA DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DE SU MONTO, I.V.A. INCLUIDO, ASI TAMBIEN, CONTRA LA ENTREGA DEL ANTICIPO DEBERA OTORGAR FIANZA PARA LA CORRECTA APLICACION DEL MISMO, LO QUE DEBERA DE REALIZARSE ANTES DEL INICIO PREVISTO PARA LOS TRABAJOS.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some with numbers like '3' and '29' written next to them.]


NOTIFICANDO DE QUE SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES DENTRO DE LOS VEINTE (20) DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA ESTABLECIDA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO OBJETO DE ESTE CONCURSO, SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 42 Y 78 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y LA SECRETARIA PROCEDERA A ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS BAJA, SIEMPRE Y CUANDO LA DIFERENCIA EN PRECIO NO REBASE EL 10%.

ASI COMO TAMBIEN SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES QUE SUS PROPUESTAS TECNICAS-ECONOMICAS, PODRAN SER DEVUELTAS DESPUES DE TRANSCURRIDO DIEZ DIAS (10) HABLES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE DE A CONOCER EL FALLO, SIEMPRE QUE EL LICITANTE, LO SOLICITE PREVIAMENTE POR ESCRITO; CON EXCEPCION DE LA PROPUESTA GANADORA Y AQUELLAS CUYA PROPUESTA HAYAN SIDO DECLARADAS SOLVENTES Y SE ENCUENTREN EN UNA DIFERENCIA DE PRECIO QUE NO SEA SUPERIOR AL DIEZ POR CIENTO DE LA DECLARADA GANADORA.

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA QUEDA A DISPOSICION EN LA OFICINA QUE OCUPA LA UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS DE ESTA SECRETARÍA, SITA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO "A" DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA UBICADO EN LA COLONIA MAYA DE ESTA CIUDAD, A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, PARA CONSULTA Y CONOCIMIENTO, ASI COMO PARA QUE OCURRAN A NOTIFICARSE DE ELLA LAS EMPRESAS QUE NO HUBIEREN ASISTIDO A DICHO ACTO.


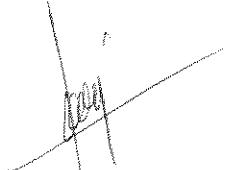
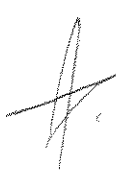






NO HABIENDO MAS QUE HACER CONSTAR SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO; POR LO QUE LEIDO QUE FUE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA Y ENTERADOS DE SU ALCANCE LEGAL, ES FIRMADO POR LOS ASISTENTES AL MISMO. -----

REPRESENTANTE DEL COMITÉ





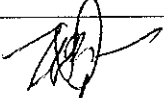
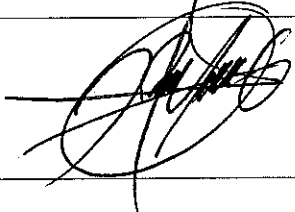


LIC. ELISEO SOLÍS GUIRAO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
DE OBRA PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

12










4

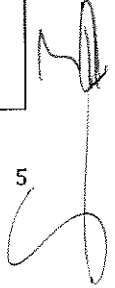
EMPRESAS PROPONENTES

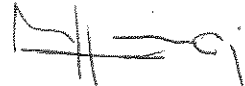


EMPRESAS	FIRMAS
<p>CONSTRUCTORA GURRIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA: CONSTRUCTORA INCO, S.A. DE C.V.</p>	
<p>VALERIA CONSTRUCCIONES, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA: AFINACIONES COMPUTARIZADAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.</p>	<p>ING. OSVALDO VELAZQUEZ RAMIREZ</p> 
<p>DIR CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.</p>	<p>ING. VICTOR HENRIQUE PEREZ CHAMBERO</p> 
<p>CONSTRUCTORA IZAPA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LAS EMPRESAS: JORGE LUIS FLORES OZUNA CONSTRUCTORA Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS TEXCUYUAPAN, S.A. DE C.V.</p>	
<p>LAURA IVETTE LARA GARCIA</p>	<p>ing. Jesus A. Cruz Sanchez</p> 
<p>JOSE MANUEL SANTIAGO MARTINEZ EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LAS EMPRESAS: CONSTRUCCIONES EL CADILLAL, S.A. DE C.V. GOCARMA CONSTRUCCIONES Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. HECTOR ROMEO OCAMPO DIAZ, JULIO CESAR CARBALLO ANCHEITA, RUBEN JESUS GUZMAN GRAJALES</p>	<p>Jorge Sanchez Arce</p> 
<p>EDICO DEL SURESTE, S.A. DE C.V.</p>	
<p>TECNICOS ESPECIALIZADOS DE CHIAPAS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA: TRITURADORA SOCONUSCO, S.A. DE C.V.</p>	
<p>COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.</p>	
<p>COYATOC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.</p>	





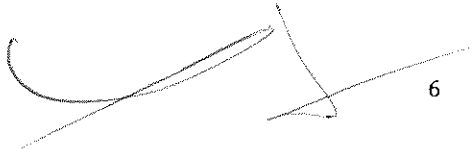





5



<p>LASTRE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.</p>	 Manuel Sierra Montañez
<p>FRANCISCO AGUILERA GOMEZ EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA: GRUPO CONSTRUCTOR Y ARRENDADOR FAG, S.A. DE C.V.</p>	 Ing. Luis Flores L.
<p>GRUPO CONSTRUCTOR DOGU, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LAS EMPRESAS: PROMOTORA DE VIAS TERRESTRES, S.A. DE C.V. NAGSA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.</p>	
<p>RAMAL CONSTRUCTORA Y PERFORADORA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA: ACOSCI CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.</p>	 Ing. Carlos Galicia Sotomayor

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE COMUNICACION DE FALLO DE FECHA 08 DE MAYO DE 2019, DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACION PUBLICA No. SOP-907005975-E3-2019



12